

## De 28 países, 17 aún no implementan Basilea III (El Financiero 05/04/13)

De 28 países, 17 aún no implementan Basilea III (El Financiero 05/04/13) Eduardo Jardón Viernes, 5 de abril de 2013 México, entre los 11 Estados adelantados. Las nuevas reglas para la banca establecidas en Basilea III entraron en vigor este año, pero diversos países aún no han concluido la implementación de esta normativa. De un total de 28 jurisdicciones, sólo 11 países ya están aplicando la reglamentación en sus sistemas bancarios. Ellos son Australia, Canadá, China, Hong Kong, la India, Japón, México, Arabia Saudita, Singapur, Sudáfrica y Suiza. Por el contrario, aún se encuentran en proceso los sistemas bancarios de Argentina, Brasil, Rusia, Estados Unidos y la Unión Europea, entre otros. En un reporte, el Banco de Pagos Internacionales informó que en la Unión Europea las autoridades han llegado a un acuerdo para que los textos normativos para la aplicación de Basilea III y otras medidas en materia de gobierno estén listos antes de que finalice el primer semestre de este año, para que se implementen el 1 de enero de 2014. El organismo indicó que el avance en la adopción de la nueva normativa se basa principalmente en los requerimientos de capital en función de los activos ponderados por el riesgo. A futuro, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea tiene la intención de ampliar el seguimiento de la adopción de Basilea III en otros componentes, como el coeficiente de cobertura de liquidez, los requerimientos de absorción adicional de pérdidas para bancos de importancia sistémica mundial y el coeficiente de apalancamiento. Basilea III fija requerimientos de capital más exigentes para los bancos e introduce un nuevo marco internacional para la liquidez. Los países miembros del Comité de Basilea acordaron aplicar la nueva normativa a partir del primer día de este año, sujeto a disposiciones transitorias y a mecanismos de implementación progresiva. A esta reglamentación le preceden Basilea II.5, que mejoró las mediciones relacionadas con la utilización, y Basilea II, que optimizó la medición del riesgo crediticio y operacional de los bancos.